



Ayuntamiento de Ogíjares

VIDEO-ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 29 DE DICIEMBRE DE 2023

**SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
CORPORACIÓN EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2023.**

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/14	Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	EXTRAORDINARIA
Fecha	29 DE DICIEMBRE DE 2023
Duración	Desde las 12:00 horas hasta las 12:50 horas.
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	Alcalde
Vicesecretaria	Elena Ayllón Blanco

INICIO DE SESIÓN

En Ogíjares a **29 de diciembre de 2023**, siendo las 12:00 horas, en el Salón de Plenos, de esta casa Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Estéfano Polo Segura, con la asistencia de la Vicesecretaria D^a. Elena Ayllón Blanco, se reunieron en primera convocatoria los siguientes concejales:

ASISTENCIA A LA SESIÓN





Ayuntamiento de Ogíjares

Nombre y Apellidos	Asiste
-ESTEFANO POLO SEGURA (ALCALDE-PP)	SÍ
-MARÍA PILAR CARACUEL SÁNCHEZ (PP)	SI
-MANUEL BLANCO MEGÍAS (PP)	SI
- ALEJANDRA CRISTINA OLMEDO RUBIO (Portavoz PP)	SI
- RUBEN JESÚS RAMÍREZ ESPINOSA (PP)	SI
- ALBERTO EUGENIO REINOSO AGUILERA (PP)	SÍ
- ANA MARÍA SEGURA RUIZ (PP)	SÍ
-ANTONIO RODRÍGUEZ MUÑOZ (PP)	SI
-ANA BELÉN GARCÍA GARCÍA (PP)	SÍ
-VANESSA ROMERO CABRERIZO (PP)	SÍ
-JUAN MANUEL PLATA DÍAZ (PP)	SI
-MARÍA DEL CARMEN QUESADA MEDINA (PP)	SÍ
-MERCEDES SÁNCHEZ HERNÁNDEZ (PP)	SI
-MARÍA BELEN MAGDALENA ROSALES GARCÍA (Portavoz PSOE)	SI
-RAUL SEGURA MEGÍAS (PSOE)	SÍ
-JOSÉ RODRIGUEZ CAMPOS (Portavoz APPO)	NO
-LIBERTAD PADRONES GONZALEZ (Portavoz VOX)	SÍ

MINUTO DE SILENCIO

Antes de comenzar la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente solicitó **un minuto de silencio** por las víctimas de la violencia de género y contra cualquier tipo de violencia, realizándose a continuación.

A continuación, se pasa al debate y votación de los asuntos incluidos en el Orden del Día





Ayuntamiento de Ogíjares

PUNTO ÚNICO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. Expediente 4497/2023.

PRESENTACIÓN DEL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA

Se da cuenta del Expediente 4497/2023 relativo a la aprobación del presupuesto del ejercicio 2024 del Ayuntamiento de Ogíjares y sus Organismos Autónomos.

PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE POR EL SR. INTERVENTOR

(Ver enlace Video-Acta)

A continuación la **Concejal de Economía y Hacienda**, hace una presentación del Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2024.

PRESENTACIÓN DE LOS PRESUPUESTO POR LA CONCEJAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA

(Ver enlace Video-Acta)

Se transcribe literalmente la intervención de la Concejal de Economía y Hacienda:

“Nos encontramos hoy, en el pleno más importante del año, debatir los presupuestos para el 2024, para su aprobación inicial y que entren en vigor para el comienzo del nuevo año.

Unas cuentas equilibradas en ingresos y gastos, son unos presupuestos solventes que garantizan todos los servicios públicos, y que representan a este equipo de gobierno para crecer y mejorar.

Un documento que recoge las propuestas de los doce concejales que componen este equipo de Gobierno capitaneados por el Alcalde, miran a un futuro prometedor que tiene la capacidad de adelantarse a las nuevas circunstancias con una mejora de servicios públicos y proyectos para reforzar la calidad de servicios municipales.

Ogíjares sigue siendo un ejemplo de rigurosidad, seriedad y credibilidad, goza de una buena salud gracias a una gestión eficaz y el compromiso de nuestros vecinos, haciendo frente a sus obligaciones tributarias en tiempo y forma. En definitiva, demuestra una absoluta transparencia en la gestión económica local.

La buena gestión económica que hacemos de los recursos públicos, unidos al esfuerzo que desde el Ayuntamiento se hace para estar al día con los pagos, nos permite afrontar mejoras en los servicios, así como obras de remodelación y creación de nuevas infraestructuras que redunden en la calidad de vida de nuestros vecinos.





Ayuntamiento de Ogíjares

Consideramos que son unos presupuestos renovados, que su único foco esta puesto en el interés de Ogíjares y sus vecinos, para y por el progreso de nuestro municipio, por ello quiero destacar brevemente la apuesta de los mismos en el refuerzo de la limpieza y recogida de residuos apostando por el medioambiente así como refuerzo en la jardinería del Municipio, un compromiso político hacia nuestros vecinos a punto de cumplirse con la llegada del nuevo año , objetivo el cual este equipo lleva trabajando en años anteriores , debido al interés que siempre hemos mantenido por el bienestar de la ciudadanía, inversiones en cuanto a accesibilidad y reposiciones de infraestructuras desde urbanismo, y trabajando desde esta área para que el Plan General se apruebe lo antes posible, las tan necesarias mejoras en tráfico y seguridad ciudadana en sistemas de señalización, aumentos en partidas de comercio , velando por nuestros pymes, con importantes novedades en las mismas, luchando por mejorar en actividades de Cultura y Deportes para seguir siendo referencia de otros pueblos del área metropolitana al igual que en nuevas tecnologías con proyectos que irán modernizando el Ogíjares que todos deseamos y merecemos, y como venimos realizando en los anteriores presupuestos, apostando por nuestros mayores, por nuestros niños y ayudando con nuestros recursos a los que más lo necesitan , presupuestos en definitiva con un marcado carácter social, preocupados por la gente. Sin olvidar el compromiso con nuestros proveedores continuando el pago medio por debajo de los 30 días que establece la Ley.

Es una tarea vital para los ciudadanos observar como este equipo se implica en la coordinación de todas sus áreas continuando el trabajo que comenzamos hace cuatro años, con un fuerte compromiso hacia nuestro querido Ogíjares, con unos presupuestos ambiciosos y renovados, con un innovador proyecto para garantizar el crecimiento de nuestro municipio amoldándose a la necesidad de los aspectos más importantes para el desarrollo del mismo.

Nada de esto sería posible sin el pedazo de equipo que este Ayuntamiento tiene a su disposición en intervención Elena, Yolanda, Dulce, Mercedes, Celia capitaneado por Rafael nuestro interventor, y sin el apoyo de Ángel nuestro secretario, equipo siempre predispuesto a cumplir con las obligaciones fiscales de nuestro Ayuntamiento y echar una mano en lo que se necesite, agradecida siempre, estáis al pie de cañón y nunca defraudáis. Gracias siempre.

Para finalizar , compañeros , gracias y gracias, habéis puesto tesón, esfuerzo y dedicación para entre todos crear un proyecto de municipio con una visión de futuro increíble y como no querido Alcalde has seguido apostando por mí para llevar esta área , estoy enormemente agradecida por la confianza depositada en mí y espero no defraudarte .

Sólo me queda, pedir el voto favorable de los compañeros de corporación porque somos conscientes mis compañeros y yo que traemos los presupuestos que darán un cambio para Ogíjares los cuales nuestros vecinos se sentirán orgullosos.





Ayuntamiento de Ogíjares

Gracias.”

El Sr. Alcalde da LECTURA a la **MEMORIA DE ALCALDIA** del Presupuesto General del Ayuntamiento de Ogíjares para el ejercicio 2024.

LECTURA DE LA MEMORIA DE ALCALDIA POR EL SR. ALCALDE (Ver enlace Video-Acta)

Se transcribe literalmente la Memoria de Alcaldía:

“MEMORIA DE ALCALDIA

PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA OGÍJARES 2024

Tras las pasadas elecciones de mayo de 2023, el nuevo Equipo de Gobierno del municipio de Ogíjares surgido tras ese proceso electoral, lo confirman 12 concejales y la figura del Alcalde. Un equipo sólido, fuerte, manteniendo la veteranía, experiencia y la juventud e ideas novedosas que se le añade por los nuevos miembros que componen dicho equipo. A través de estos presupuestos, presentamos a la ciudadanía de Ogíjares unos nuevos objetivos enfocados a un nuevo año. En un ejercicio de responsabilidad y coherencia, siendo la intención de este equipo, que para este año 2024 Ogíjares disponga de unos presupuestos donde seguir reflejando los proyectos reales de desarrollo y cambio municipal para los vecinos y vecinas de Ogíjares. Comenzamos una nueva legislatura donde vamos a hacer la segunda transformación de Ogíjares en estos nuevos 4 años presupuestarios.

*El presupuesto es el **documento que recoge la previsión anual de ingresos y gastos del Ayuntamiento**. En el presupuesto se establece en qué se gasta, qué cantidad y cómo se financia ese gasto mediante los ingresos. En los presupuestos del ejercicio 2024 se contempla un superávit presupuestario de 30.000 euros, que contribuye a sanear aun mas las cuentas municipales, siendo estas últimas las de mayor calado de los últimos tiempos, tanto en cantidad como en servicios a prestar.*

Son cuatro los presupuestos que este Equipo de Gobierno presentará en esta nueva legislatura 2023 - 2027. Un equipo de continuidad con el incremento de nuevas responsabilidades. Personas con una amplia experiencia al frente de la administración pública que continúan en el nuevo equipo y que han demostrado una gran gestión durante los años pasados. Este año 2024, volvemos a hacer nuestros deberes, con el orgullo de todo este equipo que demuestra con creces la gestión impecable y la transparencia reflejada en la gestión de los presupuestos. En la





Ayuntamiento de Ogíjares

anterior legislatura gestionamos cuatro presupuestos, todos ellos con votación de mayoría absoluta y que han repercutido tan en positivo en la vida de todos y cada uno de los Ogijareños y en el cambio de la localidad. Es por ello que llego a unos nuevos presupuestos, con un gran equipo de personas junto a mí, que trabajan en grupo, cohesión y entrega por una ilusión llamada Ogíjares. Nuevos concejales, que, durante estos 6 primeros meses, han aprendido perfectamente como es la gestión de un ayuntamiento, como se debe de trabajar un presupuesto y como la transparencia y la ejemplaridad de gestión tienen que estar siempre presentes. Es mi forma de trabajar y es la forma que quiero que mi equipo siga haciendo. Por mi parte, pueden estar seguros de que seguiré cumpliendo con mis vecinos y con mis obligaciones, con más responsabilidad y con la ilusión del primer día.

No hemos desistido en trabajar un segundo desde nuestra llegada. Vamos a seguir trabajando, luchando y mejorando Ogíjares hasta conseguir nuestro objetivo, que no es otro que ponerlo en la cúspide municipal del área metropolitana y sirviendo como modelo de desarrollo y gestión. La experiencia nos abala, la manera de gestionar y desarrollar es otra de las garantías que podemos señalar para estos nuevos cuatro años de gestión.

Vamos a seguir mejorando nuestro pueblo y, además, vamos a cumplir con los objetivos marcados, realizando muchas más cosas que las que incluso llevábamos en nuestros programas electorales. El compromiso con los ciudadanos se tiene que cumplir sobradamente. Las nuevas obras, servicios y mejoras humanas y ciudadanas están ejecutándose, en pleno desarrollo o incluso algunas ya, en apenas 6 meses finalizadas.

Vamos a dar respuestas a cualquier situación de índole municipal, gestionaremos con capacidad optima y más que suficiente, contando siempre con el gran esfuerzo de los trabajadores municipales, trayendo consigo resultados tan positivos como los que se están obteniendo en Ogíjares desde estos últimos años. Trabajar en equipo es nuestra forma de hacerlo, sin distinción entre la parte política, funcionariado o personal laboral.

Un esfuerzo de varios presupuestos gestionados como alcalde, que nos sirvan como modelo en esta nueva legislatura, donde se pueda reflejar el cumplimiento por parte de este Ayuntamiento, donde todos y cada uno de los parámetros económicos en tema de superávit presupuestario, sostenibilidad financiera, cumplimiento de la regla de gasto y periodo medio de pago a los proveedores, se vea sobradamente cumplido.

*Vamos a seguir apoyando a las diferentes **entidades sociales** que en estos momentos son de especial importancia por la gran labor que están realizando con la ayuda a muchas familias que están sufriendo por una economía decadente en sus*





Ayuntamiento de Ogíjares

hogares. Banco de Alimentos o Cruz Roja, que contarán con aportación económica, nuevos medios y mejoras en las dependencias e instalaciones, en estos nuevos presupuestos.

El Presupuesto para este año 2024, centramos una vez más la atención, fundamentalmente en el refuerzo de los servicios públicos, el refuerzo en el cuidado de las familias en situación de vulnerabilidad, la rehabilitación y mantenimiento general del municipio y se centra en las inversiones de Ogíjares para construir y mejorar espacios comunes que ahonden en el avance del deporte, el ocio, la cultura y la seguridad de todos los que vivimos aquí.

Una gran **apuesta por el ahorro y eficiencia energética** que se llevó en la anterior legislatura con el **cambio de la iluminaria a LED de todo el municipio y que supondrá un ahorro más que considerable a la economía municipal que servirá para invertir en otras mejoras en este nuevo periodo 2024**. Presupuestos con apuesta ecológica y medio ambiental, que ayudarán a tener un lugar mejor para vivir. Además, se va a efectuar la inclusión de los contenedores marrones (desechos orgánicos).

La sostenibilidad, el cuidado y respeto por el medio ambiente es una parte muy sensible de este Equipo de Gobierno. Además, llevaremos a cabo un gran proyecto de plantación ornamental, así como arboleda en calles y parques donde destacar el parque de San Cristóbal con más de 400 árboles nuevos creando un nuevo pulmón verde en Ogíjares, que se encuentra en su segunda fase y que en breve estará culminado.

Además, vamos a ser **pioneros en un servicio especial de limpieza del municipio**. Invertimos en limpieza y desinfección. Una inversión histórica en el municipio de Ogíjares con casi un millón de euros anuales para dar el mejor servicio al ciudadano, a nuestros establecimientos con el servicio de recogida y a todos los habitantes en general. La limpieza es una de nuestras prioridades y velando siempre por la salubridad del ciudadano. Por último, no podemos a nuestros amigos caninos y felinos, dotando una parte considerable del presupuesto municipal a la recogida y cobijo de estos pequeños seres.

Es menester mencionar el gran trabajo que se está realizando desde el área de urbanismo para que **el Plan General de Ordenación Municipal** sea una realidad en el ejercicio 2024. Un plan real, que se está realizando con un equipo técnico especial y con un trabajo en equipo en concordancia con otras administraciones. Trabajamos con avances certeros y reales para que en breve esté terminado. Una demanda historia por los propietarios de los terrenos y el propio desarrollo del municipio que es tan necesario como vital para seguir haciendo un Ogíjares mejor y lleno de





Ayuntamiento de Ogíjares

oportunidades.

*También importantes mejoras de las herramientas de gestión y **eficiencia administrativa** para orientar los procesos a los intereses de la ciudadanía. Mejoras en la atención ciudadana, nuevos métodos de pago de servicios, nuevos cauces de comunicación y simplicidad en la gestión burocrática, como facilidad al vecino para sus trámites en la administración.*

*Vamos a seguir velando por la seguridad ciudadana y en cuanto se nos permita, se pretenden crear nuevas plazas de **policía local por la reposición de plazas**. De esta forma, la seguridad de nuestro municipio se verá incrementada intentando cubrir el máximo número de días y las horas de servicio. Señalar que seguiremos apostando por el incremento de las plazas de policía para la seguridad de los que aquí vivimos. Es por ello, que no cesaremos en el empeño.*

*Unos presupuestos con ilusiones reales donde tengo que señalar **el nuevo instituto para el bachillerato**, que, tras una inmensa lucha, en breve comenzarán las obras. Agradecer a la administración de la Junta de Andalucía y la consejería de Educación por su apuesta constante con nuestro municipio por las inmensas infraestructuras que se van a llevar a cabo con un presupuesto de más de cinco millones de euros.*

*La creación de **nuevos espacios verdes** y nuevos **parques como el de San Cristóbal**, donde además de la inversión de los fondos europeos, incluimos partidas económicas municipales para el mobiliario, nueva plantación y otros recursos necesarios a poner por parte de esta administración para su apertura y funcionamiento. Así mismo, seguiremos poniendo en todos los parques y jardines ornamentación floras a la altura de un municipio como el nuestro, y culminando dos parques con columpios infantiles que convertirán a Ogíjares en un parque de atracciones infantil abierto para uso y disfrute de las familias y los más pequeños.*

Señalar la remodelación de Plaza Alta, destacando este especial espacio de nuestro municipio, declarado Bien de Interés Cultural (BIC) y realizando la belleza de sus calles como de su plaza, serán otro de los retos a culminar en este año 2024 con los fondos europeos, diputación y medios económicos municipales.

*La **remodelación y embellecimiento de enclaves de Ogíjares**, para ponerlos y adaptarlos a la altura de un pueblo como Ogíjares. Realizar tramos de calles **con su acerado, acceso peatonal y adecuarlas** a las condiciones requeridas por los vecinos. Un saneamiento público, **nuevo acerado y asfaltado en muchas zonas deficitarias de nuestra localidad, son otros de los puntos fuertes de estos presupuestos.***

*Continuaremos con nuestro **plan de acerado y asfaltado**, de forma que se*





Ayuntamiento de Ogíjares

adecente las calles y se adapten a la accesibilidad de los vecinos, con amplias partidas presupuestarias para ello

Vamos a crear una nueva sala de exposiciones en el centro del pueblo. Además, crearemos un nuevo local de ocio y actividades para el Centro de la Mujer y Actividades Sociales.

*Adecuar culturalmente y mejorar nuestro **centro etnológico de interpretación “Molina Ramos”** para conseguir aumentar la visibilidad de las costumbres y tradiciones de nuestro municipio, es otro de nuestros objetivos, por ello se creará un nuevo emplazamiento que permitirá la difusión del mismo y su desarrollo cultural.*

Actuaciones en mejoras en los suministros, adaptación de proyectos de urbanización, seguridad para todos, creación de espacios verdes y ordenanzas nuevas, repercutirán en positivo para el bienestar de todos los que aquí vivimos.

*Seguiremos dando el **impulso y apoyo a los grandes referentes culturales** de nuestro municipio, como festival de cante flamenco, declarado de Interés Turístico de Andalucía, Escuela de Música y Danza o la Banda Sinfónica Municipal.*

*Especial atención a colectivos, asociaciones, entidades y clubes deportivos, que se verán beneficiados por su ayuntamiento para continuar con el buen y mejor desarrollo de su actividad. **Subvenciones hasta ahora inexistentes** han cubierto esta demanda histórica y se seguirá manteniendo en estos presupuestos. Un compromiso de este equipo que se ha hecho realidad y que ya están percibiendo nuestros clubes, incluyendo como novedad y avance el convenio con el club femenino de fútbol.*

*Los clubes deportivos, que tanta repercusión tienen por sus grandes deportistas que lo componen, continuarán con el **impulso** necesario y la **mejora de todas sus instalaciones** para la práctica de los deportes. Además, se crearán nuevas modalidades deportivas. Ogíjareños y Ogíjareñas destacados, recibirán ayudas económicas al igual que en el ejercicio anterior.*

Todas las personalidades con prestigio reconocido por destacar en alguna especialidad o modalidad en el mundo de la cultura, deportiva o educativo, contarán, de un año más, con el respaldo de sus gobernantes.

*Adecuación de los espacios del antiguo colegio de la Calle Parras, convirtiéndolo en un **edificio multicultural** donde tenga cabida todos los talleres culturales de ocio y tiempo libre además de darle nuevos usos que beneficien los servicios que ofrece el Patronato de Cultura u otros mismos relacionados con colectivos varios y asociaciones. Ya se ha realizado una inversión durante este ejercicio y este año próximo, seguiremos mejorando el edificio y aulas del mismo.*





Ayuntamiento de Ogíjares

Seguiremos **conectando el núcleo urbano con nuestros barrios**. Este equipo de gobierno está haciendo una especial gestión durante la legislatura para adecuar los accesos y unirlos con el centro del municipio. Acerado, embellecimiento, asfaltado y accesos mejorados son las principales actuaciones que continuaremos reflejando en nuestro proyecto para el año 2024.

Una novedosa y **extensa programación cultural y lúdico festiva**, será otra de las novedades a llevar a cabo en este año. Gran cantidad de conciertos y actividades festivas para que los jóvenes y la mediana edad puedan divertirse en convivencia con los amigos y los vecinos. Programaciones especiales enfocadas a los niños y niñas, jóvenes, mayores y familias en general. Ogíjares seguirá destacando en la provincia de Granada por sus programaciones, destinadas a todos los públicos. Señal de identidad también de la Villa de la Música.

Especial impulso en el ámbito musical a nuestra **BSMO y la EMMDO**. Adquisición de nuevos materiales e instrumentos y adaptación de los espacios de trabajo y ensayos. Promoción de ambas instituciones y ayuda puntual necesaria en determinadas cuestiones que surgen a lo largo de la trayectoria.

No me puedo olvidar que son **muchos los pasos dados para hacer nuestro teatro municipal**. El proyecto ya es una realidad. El presupuesto económico también es real y se ajusta a los nuevos precios de mercado de materiales de construcción. Se está tramitando actualmente una deficiencia urbanística, pero todo se está haciendo con sus pasos correspondientes siendo una realidad a la espera de la licitación de obra para el comienzo de las mismas. Una gran noticia que hará culminar a nuestro pueblo con todos los servicios necesarios demandados por nuestros vecinos y vecinas en el ámbito de la música y la cultura.

Adaptación de una nueva parada de bus en la zona de la loma. Una demanda historia de los vecinos que además evitaría la peligrosidad de la zona.

Además, vamos a cumplir otro gran compromiso. **Se va a ampliar en este ejercicio la línea lanzadera que une nuestros barrios con el PTS y el centro del municipio** a los viernes por la tarde, sábados día completo y las vísperas de festivos a todo el día completo. Un nuevo compromiso electoral que este 2024 dará comienzo.

Adicionalmente a todo lo anterior, vamos a hacer una campaña de empadronamiento. En la actualidad estamos censados en el padrón municipal 15.000 habitantes, pero la realidad es diferente y damos servicio a 21.000 habitantes. Es por ello que necesitamos de esta, para poder incitar a la gente a que se empadronen en nuestro municipio porque los beneficios repercutirán en la vida de todos y cada uno de los que aquí vivimos, así como en las mejoras de servicios y nuevas oportunidades para todos.





Ayuntamiento de Ogíjares

Estos y muchos otros que no están señalados y que el propio día a día nos va marcando, son los que este nuevo Equipo tiene preparados para este 2024 y por supuesto, para Ogíjares.

Un giro de 180 grados que está cambiando el rumbo de nuestro municipio poniéndolo como uno de los lugares más punteros, modernos y con cantidad de servicios del área metropolitana. Un pueblo que se está adaptando a las nuevas formas de vida, a la modernidad y a la inclusión de la actualidad de las urbes más importantes de nuestra geografía.

Una actualidad adaptada a los nuevos tiempos, pero sin olvidar las tradiciones. No queremos dejar de mantener la esencia de un pueblo bonito o tal vez, que nos conozcan como “villa especial de la ciudad de Granada”, que a tan solo dos kilómetros podemos encontrar.

Ogíjares ha experimentado un comienzo de transformación en estos años atrás de Gobierno. En este municipio se han levantado muchas dificultades y hemos demostrado que estamos a la altura de ello. Seguiremos trabajando por las familias, por la economía de nuestras familias y por el empleo que tanta falta hace. Hemos sabido responder a los vecinos y a los hechos me remito, cuando los vecinos depositaron su confianza en las urnas hace apenas 6 meses dándonos un resultado de 13 concejales de 17 que tiene la corporación municipal. la responsabilidad es doble, pero las ganas de trabajar de mi persona y mi equipo son triples.

Desde el ayuntamiento vamos a seguir dando respuesta a las necesidades de las familias que nos han elegido por una amplísima mayoría absoluta para decidir por Ogíjares, por las oportunidades laborales, educativas y por nuestros servicios: equipamiento cultural, colegios, instalaciones deportivas, infraestructuras viarias y otras mejoras que repercutan siempre en positivo para todos los que aquí vivimos.

Entre todos hemos logrado que la calidad de vida y los servicios crecieran al mismo ritmo que la población sin que las importantes inversiones hayan mermado la capacidad económica de su Ayuntamiento. Un crecimiento que ha creado nuevas expectativas en Ogíjares y que pone a Ogíjares en el punto de mira de futuro en el mapa de Andalucía. Conversaciones con grandes empresas multinacionales que nos han colocado como objetivo para su expansión y desarrollo laboral y económico.

*En este 2024 continuaremos por el camino que nos marcamos a comienzo de la legislatura. **El camino de las personas de Ogíjares.***

Tener una mención especial a mi concejala de Economía y Hacienda, Alejandra Olmedo, por su dedicación e implicación como concejal delegada para el desarrollo de los presupuestos 2024.

Agradecer a todos los trabajadores municipales su compromiso. Al equipo de





Ayuntamiento de Ogíjares

intervención y en especial a nuestro Interventor, Don Rafael Torres, gracias. A nuestro secretario accidental Municipal, Don Ángel Lagos, gracias. Extender estas palabras a todo el funcionariado y personal laboral y de voluntariado que hacen posible el mejor proyecto de la historia de Ogíjares y que así quedará plasmado en los anales de la historia.

Gracias a todos vosotros podemos presentar estas cuentas que nos demuestran que juntos llegamos más lejos y que en el año 2024 Ogíjares seguirá siendo un referente en servicios, en atención a los ciudadanos y en calidad de vida y municipio.

Terminar agradeciendo la comprensión y solidaridad de todos los que aquí vivimos. Un ejemplo de pueblo unido, próspero y con ilusión por un municipio mejor.

He aquí los presupuestos de Ogíjares. Los presupuestos de todos y cada uno de los que aquí vivimos, sentimos y compartimos.

Por ello, propongo estos presupuestos a la Corporación Municipal de Ogíjares, esperando contar con el apoyo al presupuesto. El apoyo a la estabilidad presupuestaria, el apoyo para cubrir las deficiencias locales y el apoyo para mejorar a los que aquí vivimos y en beneficio de Ogíjares.”

Por parte del Sr. Alcalde se da **el turno de palabra a los portavoces** de los Grupos Políticos para el debate sobre presupuestos, produciéndose las siguientes intervenciones:

La portavoz de VOX dijo que por respeto al trabajo realizado y debido a que no se ha podido estudiar bien los presupuestos por enfermedad, este año no van a presentar Enmienda a los presupuestos y que se abstendrán en la votación, porque entiende que es lo más prudente. Preguntó por qué se ha quitado la fuente de la Plaza Alta.

El Sr. Alcalde contestó que esa fuente no tenía ninguna tradición histórica y que además estaba rota por lo que han considerado que era mejor quitarla, ya que el agua se filtraba.

La portavoz del PSOE agradece a los técnicos que han intervenido en el trabajo realizado en la elaboración de los presupuestos, pero que no los pueden aprobar, porque la documentación no se les ha dado con el tiempo suficiente para poder estudiarla y que además, en lo que han podido estudiar, han echado en falta partidas que beneficien a los vecinos con bonificaciones, hay partidas con las que no están de acuerdo como por ejemplo el gran incremento en el ingreso de la recogida de basura





Ayuntamiento de Ogíjares

que no se corresponde con su gasto, también el alto pago que se le va a hacer al Consorcio de Transportes por la Lanzadera, ha bajado la partida en Juventud y se ha producido una subida de sueldos de los concejales, etc. Dijo que no ven de dónde sale el superávit de 30.000 euros y pide que se lo explique el Sr. Interventor.

La portavoz del Equipo de Gobierno y Concejales de Economía y Hacienda responde a la portavoz del PSOE sobre las dudas y preguntas formuladas y le aclara que en la partida de juventud hay un error tipográfico y donde dice 4.000 euros debe decir 40.000 euros.

La portavoz del PSOE solicita al Sr. Interventor que le aclare el tema de la Deuda viva.

El Sr. Interventor explica de donde sale el superávit de 30.000 euros y dijo que no sale de ningún sitio y que simplemente implica que el presupuesto del Ayuntamiento tiene 30.000 euros más de ingresos que de gastos, pero que no se pueden utilizar para gastar y el ayuntamiento tendrá una liquidez bancaria adicional de 30.000 euros. Después explicó el concepto de la Deuda viva

INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DE VOX
INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE
INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL PSOE
INTERVENCIÓN DE LA CONCEJAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA
INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL PSOE
INTERVENCIÓN DEL SR. INTERVENTOR
(Ver enlaces Video-Acta)

El Sr. Alcalde da paso a un **segundo turno de palabra**, produciéndose las siguientes intervenciones.

La portavoz de Vox no interviene en el segundo turno de palabra.

La portavoz del PSOE preguntó por la cuantía exacta de la deuda viva.

El Sr. Interventor responde a la pregunta de la portavoz del PSOE y dijo que el importe de la deuda es de 767.251.55 euros a largo plazo.

La Concejales de Economía y Hacienda le responde a la portavoz del PSOE sobre la subida en la partida de residuos sólidos urbanos y le aclaró que en esta





Ayuntamiento de Ogíjares

partida se ha hecho un cómputo total de todo y no solo de la limpieza.

El Sr. Alcalde agradece a los Trabajadores del Ayuntamiento el trabajo realizado en la elaboración de los presupuestos y después de la votación, procede a dar por finalizada la sesión.

INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL PSOE
INTERVENCIÓN DEL SR. INTERVENTOR
INTERVENCIÓN DE LA CONCEJAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA
INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE
(Ver enlaces Video-Acta)

Se somete a votación el siguiente **ACUERDO**:

Formado el Presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2024, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo dotados presupuestariamente.

Visto y conocido el contenido de los informes técnicos municipales.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

SE ACUERDA:

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2024 integrado por el de la propia entidad y sus Organismos Autónomos, cuyo resumen por capítulos es el siguiente, en términos consolidados:

PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO 2024





Ayuntamiento de Ogijares

INGRESOS	AYUNTAMIENTO DE OGIJARES	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	EMOGISA (DISOLUCION)	AJUSTES Y ELIMINACIONES	TOTALES CONSOLIDADOS
	Previsiones Iniciales	Previsiones Iniciales	Previsiones Iniciales	Previsiones Iniciales	Previsiones Iniciales	Previsiones Iniciales
Cap.I. Impuestos Directos	4.032.878,00	0,00	0,00			4.032.878,00
Cap. II. Impuestos Indirectos	235.000,00	0,00	0,00			235.000,00
Cap. III. Tasas y Otros Ingresos	1.817.829,00	271.400,00	275.100,00			2.364.329,00
Cap. IV. Transferencias Corrientes	5.443.699,00	717.646,00	618.000,00			6.779.345,00
Cap. V. Ingresos Patrimoniales	108.622,00	1.050,00	2.150,00			111.822,00
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	11.638.028,00	990.096,00	895.250,00	0,00	0,00	13.523.374,00
Ajustes por Transferencias Internas		710.646,00	618.000,00		1.328.646,00	1.328.646,00
TOTAL INGRESOS CORRIENTES CONSOLIDADO						12.194.728,00
Cap. VI. Enaj. Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Cap. VII. Transferencias Capital	59.647,00	0,00	0,00	0,00		59.647,00
Cap. VIII. Activos Financieros	0,00	0,00	0,00			0,00
Cap. IX. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00			0,00
TOTAL INGRESOS CAPITAL	59.647,00	0,00	0,00	0,00	0,00	59.647,00
Ajustes por Movimientos Internos					0,00	0,00
TOTAL INGRESOS CAPITAL CONSOLIDADO						59.647,00
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	11.697.675,00	990.096,00	895.250,00	0,00	0,00	13.583.021,00
Ajustes por Movimientos Internos					1.328.646,00	1.328.646,00
TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO						12.254.375,00

GASTOS	AYUNTAMIENTO DE OGIJARES	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	EMOGISA (DISOLUCION)	AJUSTES Y ELIMINACIONES	TOTALES CONSOLIDADOS
	Créditos Iniciales	Créditos Iniciales	Créditos Iniciales	Créditos Iniciales	Créditos Iniciales	Créditos Iniciales
Cap.I. Gastos de Personal	4.583.091,00	583.540,00	242.255,00	0,00		5.408.886,00
Cap.II. Gastos en b. Ctes. y servicios	4.110.687,00	386.151,00	567.880,00	0,00		5.064.718,00
Ajustes por Movimientos Internos						0,00
Cap.III. Gastos financieros	157.170,00	2.500,00	2.481,00	0,00		162.151,00
Cap.IV. Transferencias corrientes	2.032.770,00	2.605,00	18.000,00	0,00		2.053.375,00
Cap V. Fondo de Contingencia	32.060,00	6.000,00	11.134,00			49.194,00
Ajustes por Transferencias Internas	1.328.646,00	710.646,00	618.000,00			1.328.646,00
TOTAL GASTOS CORRIENTES	10.915.778,00	980.796,00	841.750,00	0,00	0,00	12.738.324,00
Ajustes por Movimientos Internos	1.328.646,00	710.646,00	618.000,00			1.328.646,00
TOTAL GASTOS CORRIENTES CONSOLIDADO						11.409.678,00
Cap.VI. Inversiones reales	612.100,00	9.300,00	53.500,00	0,00		674.900,00
Cap.VII. Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Cap.VIII. Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Cap.IX. Pasivos Financieros	139.797,00	0,00	0,00	0,00		139.797,00
TOTAL GASTOS CAPITAL	751.897,00	9.300,00	53.500,00	0,00	0,00	814.697,00
Ajustes por Movimientos Internos						0,00
TOTAL GASTOS CAPITAL CONSOLIDADO						814.697,00
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	11.667.675,00	990.096,00	895.250,00	0,00		13.553.021,00
Ajustes por Movimientos Internos		710.646,00	618.000,00			1.328.646,00
TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO						12.224.375,00





Ayuntamiento de Ogíjares

SEGUNDO.- Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal eventual y personal laboral.

TERCERO.- Exponer al público el Presupuesto General para el 2024 por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados, considerándose el mismo definitivamente aprobado si en el término del periodo de exposición no se hubieran formulado reclamaciones, entrando en vigor el día de la publicación de su aprobación definitiva.

Siendo aprobado el presupuesto por **13 votos a favor** (13 PP) **2 votos en contra** (2 PSOE) y **1 abstención** (1 VOX) de los dieciséis concejales presentes, de los diecisiete que legalmente componen la Corporación, con la ausencia del portavoz de APPO, D. José Rodríguez Campos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

Y no habiendo más asuntos que tratar **se levanta la sesión** de orden del Sr. Alcalde-Presidente siendo las doce horas y cincuenta minutos del mismo día en el cual comenzó, de todo lo cual certifico, doy fe.

DESPEDIDA Y CIERRE DE LA SESIÓN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

